

CORPORACIÓN JCEVCORP CIA. LTDA.

INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2017

Señores Socios:

Dando cumplimiento en el Artículo No 263, numeral cuatro de la Ley de Compañías y el Reglamento para la presentación de informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, esta administración se permite someter a consideración de los señores socios de la junta general, el informe de los principales resultados y actividades de la empresa Corporación JCEVCORP Cía. Ltda. durante el ejercicio económico 2017.

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL AÑO 2017

De conformidad con los Balance de Pérdidas y Ganancias, así como la información del resultado integral de la empresa, debo informar a los socios que se ha cumplido con los objetivos previstos para el ejercicio económico 2017.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Durante el año 2017, la Junta General de Socios dispuso el nombramiento de comisario y la designación de auditor externo para cumplir con lo dispuesto en la normativa en materia societaria. Así mismo se ha cumplido con las estrategias de negocio planteadas durante el año.

SITUACION FINANCIERA DE LA EMPRESA

Debo poner en su conocimiento, la situación financiera de la empresa expresada en los siguientes resultados:

- Análisis del Ejercicio:**
- Las ventas en el año 2017 crecieron en 13,93% frente al año 2016
 - Los Gastos operativos crecieron en un 41,78% frente al año 2016
 - La utilidad bruta creció en un 34,35% frente a la del 2016
 - La utilidad de ejercicio creció en un 18,50% frente a la del 2016

En razón de los datos antes indicados, la empresa se encuentra en una buena situación financiera.

PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS

De conformidad con lo que los socios de la compañía ha decidido en años anteriores, recomiendo que las utilidades obtenidas en este año no sean repartidas y se mantengan como utilidades no repartidas, fortaleciendo y apalancando financieramente a la empresa.

TENDENCIA ECONOMICA ECUATORIANA Y RECOMENDACIONES PARA EL PROXIMO AÑO

El 2018 genera expectativa entre los agentes económicos. El Banco Central del Ecuador espera que la economía nacional crezca un 2%, apalancada en mayores inversiones del sector privado; en especial, de la construcción y la minería. El Gobierno debe resolver durante este año el manejo del alto endeudamiento del país y darle legitimidad al dinero electrónico para que no se lo mire como un mecanismo a través del cual se busca salir de la dolarización. Según el analista Pablo Dávalos, otros desafíos para el Régimen son articular un nuevo frente económico para romper con el esquema del Gobierno anterior; encontrar un mecanismo que le permita deshacerse de la atadura de las preventas con China y Tailandia, que impiden al país beneficiarse de precios de petróleo más altos, entre otros.

Según Daniel Legarda, presidente de la Federación Ecuatoriana de Exportadores (Fedexpor), se debe trabajar en medidas complementarias como el fomento de las exportaciones y acuerdos comerciales. Para el sector productivo es vital un convenio con EE.UU., con el fin de dejar de depender de medidas de carácter unilateral. La competitividad es un tema clave en el ámbito interno. La Asamblea aprobó medidas tributarias para impulsar este tema, pero Legarda cree que son insuficientes.

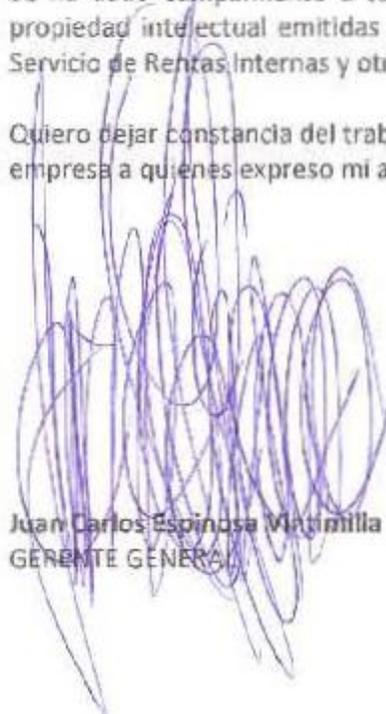
Para Walter Spurrier, analista económico, entre el conservadurismo del FMI y el optimismo del gobierno, "lo más probable es que sea un crecimiento intermedio". Spurrier, quien intervino en la presentación de las Perspectivas Económicas para 2018, en

la Cámara de Comercio de Guayaquil, dijo que si en 2017 el consumo fue el motor de la economía, para 2018 será la inversión. Así lo demuestran las cifras del BCE: el crecimiento del consumo en 2018 (1,3%) será menor al de 2017 (4,5%) y la inversión crecerá 3,6% en 2018 mientras que este año decreció un 13%. El sector de la producción cree que si bien la economía se recupera hay un retroceso en productividad, el crecimiento económico no tiene respaldo de las políticas del Gobierno Nacional. Advierten que las medidas económicas propuestas son incompatibles con un crecimiento sostenible de mediano y largo plazo, destacan la urgencia de respaldar al sector privado.

ASPECTOS LEGALES, TRIBUTARIOS, SOCIETARIOS Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Se ha dado cumplimiento a todas las obligaciones legales, tributarias, societarias y de propiedad intelectual emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías como el Servicio de Rentas Internas y otros organismos de control.

Quiero dejar constancia del trabajo y esfuerzo de todos los funcionarios y empleados de la empresa a quienes expreso mi agradecimiento.



Juan Carlos Espinosa Matamilla
GERENTE GENERAL